



## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MEDICA TELMO LEON OJEDA CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 09 días del mes de Marzo de 2018, siendo las 19h00, en el local de la compañía "CORPORACION MEDICA TELMO LEON OJEDA CIA. LTDA.", ubicadas en la Ciudadela la Argelia Av. Pio Jaramillo Alvarado, se reúnen los siguientes socios:

- ✓ Telmo Darío León Ojeda propietario del 19.40% de las participaciones, GERENTE GENERAL
- ✓ Karla Jackeline León Rojas propietaria del 19.40% de las participaciones, SOCIA
- ✓ Maria Luisa León Rojas propietaria del 19.40% de las participaciones, DIRECTOR MEDICO
- ✓ Gina Alexandra Ortega Jadan propietaria del 3% de las participaciones SOCIA y.
- ✓ Vicenta Rojas Ojeda propietaria del 19.40% de participaciones COORDINADORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes la mayoría de los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General de Carácter Universal, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes:

1. **Conocer el informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2017.**
2. **Conocer el Balance de la Compañía del año 2017, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias;**

Preside la Junta la Ec. Vicenta Rojas Ojeda, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Dr. Telmo Darío León Ojeda en su calidad de Gerente General. La Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los socios declaran haber recibido la convocatoria a esta Junta realizada por la Presidente de la Compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día: "**Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía, perteneciente al año 2017**"; luego de esto, se procede a entregar a los socios presentes una copia simple de informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General de la



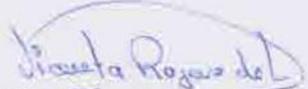


# CLINICA SAN PABLO

Compañía, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta por unanimidad del capital social presente, la Junta General de socios RESUELVE: *Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de control competente.*

A continuación se pone a consideración de la Junta el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día: **"Conocer el balance de la compañía del año 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias"**. Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, Dr. Telmo Darío León Ojeda, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil diecisiete, el mismo que en términos generales detalla que el total de ingresos ha ascendido a **\$ 382,847.73** y el total de Costos y Gastos a un valor de **\$ 380,241.94** generando una utilidad del ejercicio de **\$2,605.79**, y una utilidad gravable de **9,403.66** atribuyendo el valor de **\$390.87** para participación a los trabajadores y un impuesto a la renta a pagar de **\$ 2,068.81** este por efectos de gasto no deducible. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2016. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 21:00 horas.

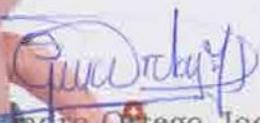
**Declaración final.** Por no haber otro punto que tratar, la Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia, todos los asistentes. Siendo las 22h00, se levanta esta sesión. Firma:

  
Vicenta Rojas Ojeda  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
Telmo Darío León Ojeda  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
Karla Jackeline León Rojas  
**SOCIO**

  
María Luisa León Rojas  
**SOCIO**

  
Gina Alejandra Ortega Jadan  
**SOCIO**

